
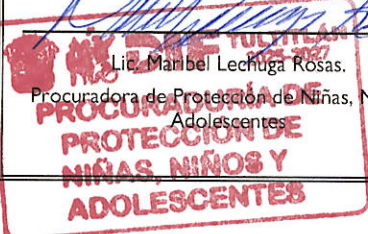

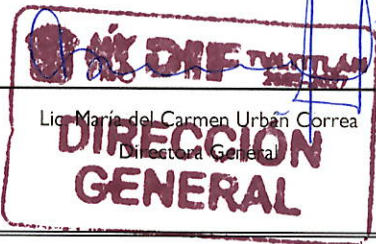


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SMDIF TULTITLÁN

NOMBRE:				TRAMITE:		SERVICIO:		X
Inscripción para ser difusor infantil de los derechos de niñas, niños y adolescentes								
DESCRIPCIÓN:								
Este trámite ofrece a niñas, niños y adolescentes de 8 a 17 años de edad, la oportunidad de integrarse oficialmente a la red de difusores infantiles del municipio de Tultitlán a nivel local, municipal y/o estatal.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Ley de asistencia social del estado de México y municipios. Ley orgánica de la administración pública del estado de México. Ley que crea a los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral De La Familia." Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México.						
DOCUMENTO A OBTENER:		credencial oficial de difusor infantil.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando la niña, niño, adolescente ha concluido las 12 sesiones del curso- taller para la formación y elección de difusores infantiles.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA			Si, justificar evidencia a DIFEM					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS								
1.- Llenado de formato de registro			Si	No Aplica		Artículos 2.17, 2.5 Bis Fracción I, II del Código Civil del Estado de México.		
2.- Fotografía tamaño infantil			Si	No Aplica				
3.- Acta de nacimiento de niña, niño, adolescente (niña, niño, adolescente)			No Aplica	No Aplica				
4.- CURP (niña, niño, adolescente)			No Aplica	No Aplica				
5.- INE (padre o tutor)			No Aplica	No Aplica				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No Aplica			No Aplica	No Aplica	No Aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No Aplica			No Aplica	No Aplica	No Aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir al área de programas en la PPNNA, en fecha de convocatoria publicadas en redes sociales, y presentar documentación solicitada.						
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		No aplica						
COSTO:		\$ Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica				

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DONDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Tultitlán					Procuraduría de protección de las niñas, niños y adolescentes del SMDIF Tultitlán.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. María del Carmen Urbán Correa						
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San Antonio				NO. INT. Y EXT.:	22	
COLONIA:	Bo. San Bartolo			MUNICIPIO:	Tultitlán			
C.P.:	54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9 AM a 6:00 PM			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
55	51221440		5113	No aplica	difprocu@tulti.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No Aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica				NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica			
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué ser parte de la RED de Difusores Infantiles?							
RESPUESTA:	Ser parte de la RED de Difusores Infantiles conlleva tener o desarrollar un sentido de solidaridad y amor por lo que representa la niñez y juventud. Representa ser voz de quienes no tienen o no reconocen sus derechos. Serlo significa impactar positivamente en el destino de muchos Niños, Niñas y Adolescentes, quienes podrán defenderse reconociendo su valor y gran aportación en esta sociedad.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si soy parte de la red de difusores, tengo una beca o beneficio económico?							
RESPUESTA:	No, sin embargo, desarrollas capacidades, como inteligencia verbal, inteligencia interpersonal. Diversas habilidades para la vida que te facilitarán o permitirán conocerte y capacitarte para la misma.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es como un trabajo, tendré muchas responsabilidades?							
RESPUESTA:	Todo poder conllevar una gran responsabilidad, sin embargo ¡no te asustes! la coordinación del área rdi, te apoyará, para que puedas disfrutar de tu contribución, se involucrarán actividades considerando tu edad y tus capacidades. es muy importante para nosotros que te sientas bien dentro de esta red.							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS								
No Aplica								



<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Maribel Lechuga Rosas. Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p> 	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. María del Carmen Urbán Correa Directora General</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>19 de febrero de 2025</p>
---	--	---